

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Carcabuey

Núm. 314/2021

Don Juan Miguel Sánchez Cabezuelo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Carcabuey (Córdoba), hace saber:

Que de conformidad con los artículos 112.3. de la Ley 7/1.985 Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de Abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2.004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y habida cuenta de que el Pleno del Ayuntamiento en sesión de 22 de Diciembre del 2.020, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto 2.021, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, nº 246 de fecha 29 de Diciembre de 2.020, que ha resultado definitivo al no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición al público, se publica nuevamente de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando el mismo resumido por capítulos con el siguiente detalle:

PRESUPUESTO 2020

INGRESOS

A) Operaciones No Financieras	
a. Operaciones Corrientes	
1 Impuestos Directos	721.600,00
3 Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos	415.200,00
4 Transferencias Corrientes	1.080.591,00
5 Ingresos Patrimoniales	26.600,00
Total de Operaciones Corrientes	2.243.991,00
b. Operaciones de Capital	
6 Enajenación de Inversiones Reales	160.148,55
7 Transferencias de Capital	358.982,38
Total de Operaciones de Capital	519.130,93
Total de Operaciones No Financieras	2.763.121,93
B) Operaciones Financieras	
8 Activos Financieros	6,00
9 Pasivos Financieros	6,00
Total de Operaciones Financieras	12,00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	2.763.133,93

GASTOS

A) Operaciones No Financieras	
a. Operaciones Corrientes	
1 Gastos de Personal	828.819,33
2 Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	864.708,47
3 Gastos Financieros	3.100,00
4 Transferencias Corrientes	416.276,59
Total de Operaciones Corrientes	2.112.904,39
b. Operaciones de Capital	
6 Inversiones Reales	623.225,96

7 Transferencias de Capital	5.000,00
Total de Operaciones de Capital	628.225,96
Total de Operaciones No Financieras	2.741.130,35
B) Operaciones Financieras	
9 Pasivos Financieros	20.000,00
Total de Operaciones Financieras	20.000,00
TOTAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS	2.761.130,35

PLANTILLA DE PERSONAL APROBADA JUNTO AL PRESUPUESTO 2021

Secretario/a-Interventor/a
 Administrativo
 Administrativo
 Auxiliar Administrativo
 Auxiliar Administrativo
 Técnico Municipal de Obras y Urbanismo
 Dinamizador Socio-Cultural
 Maestro de Obras
 Maestro de Obras
 Auxiliar de Biblioteca
 Jefe Vigilante Municipal
 Oficial Aguas
 Oficial Cementerio
 Oficial Jardinería
 Animador Deportivo
 Auxiliar Socio-Cultural
 Vigilante Municipal
 Vigilante Municipal

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril:

A) Retribuciones en régimen de dedicación exclusiva:

- Alcalde: Retribuciones por importe de 2.529,36 Euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias por la misma cantidad.

- Concejales Delegados de Infraestructuras, Obras, Urbanismo, Medio Ambiente, Sostenibilidad y Agricultura, con unas retribuciones de 934,79 Euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias de la misma cantidad.

- Concejales Delegados de Cultura, Participación Ciudadana, Mujer, Asuntos Sociales, Educación, Salud y Consumo, con unas retribuciones de 934,79 Euros mensuales brutos y dos pagas extraordinarias de la misma cantidad.

B) Indemnizaciones:

a) Por desplazamientos fuera del término municipal de los concejales con delegación para el ejercicio de su gestión; 0,19 Euros/Km más manutención.

b) Tribunales según la legislación vigente.

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del TRLRHL aprobado por el RDL 2/2004, de 5 de marzo y en la forma y plazos que se establecen en las normas de dicha jurisdicción.

Carcabuey, 29 de enero del 2021. El Alcalde, Juan Miguel Sánchez Cabezuelo.